

Planta cuarta.—Consta de dieciséis dormitorios con sus baños y aseos y ocupa una extensión superficial igual a la de la planta tercera.

Garaje.—Ocupa una superficie de 125 metros y 25 decímetros cuadrados: la superficie total construida dedicada a hotel es, incluida la antigua casa gerencia, de 3.782 metros cuadrados con 25 decímetros. En la parte del parque más próximo al hotel se instalará una piscina de forma irregular, y en la parte más baja y llana del terreno una bolera y pista de tenis, todo ello rodeado de amplia zona de arbolado.

Dicha finca se halla inscrita en el tomo 44, libro 3 del Ayuntamiento de Comillas, al folio 105, con el número 4.730, inscripción 3.ª (última de dominio).

Por el presente se anuncia la venta, en

primera subasta pública, término de veinte días, de la finca anteriormente descrita por el precio de nueve millones trescientas veinte mil pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado el día cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, a las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar previamente en la mesa del Juzgado por lo menos el diez por ciento en metálico del valor del tipo de la subasta.

2.ª Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipo-

otecario están de manifiesto en la Secretaría.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate, pudiendo verificarse éste en calidad de cederlo a un tercero.

4.ª No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado en la escritura de constitución de hipoteca, de nueve millones trescientas veinte mil pesetas.

Dado en San Vicente de la Barquera a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, Jesús Seoane.—7.158-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.

Esta Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de terminación de la Escuela Departamental de Puericultura de Valencia.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado para su estudio en las oficinas de la Jefatura Provincial de Sanidad de Valencia y en las de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid, durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de treinta y dos mil doscientas sesenta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos (32.267,78 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón seiscientos trece mil trescientas ochenta y nueve pesetas con dieciséis céntimos (1.613.389,16 pesetas).

Al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura pública de las mismas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el Ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el de la Gobernación, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen.

En el caso de presentarse dos o más

proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución será de seis meses. Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—El Secretario general, José Manuel Romay Beccaria.—8.136-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a Instituto Provincial de Sanidad de Murcia.

Esta Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de construcción de un edificio destinado a Instituto Provincial de Sanidad de Murcia.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de seiscientos veintiséis mil ochocientos treinta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (626.832,48 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de treinta y un millones trescientas cuarenta y un mil seiscientos veinticuatro pesetas con veintinueve céntimos (31.341.624,29 pesetas).

Al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de propo-

siciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura pública de las mismas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el Ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el de la Gobernación, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución será de treinta y seis meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—El Secretario general, José Manuel Romay Beccaria.—8.134-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reparación general de los edificios del Instituto Provincial de Sanidad de Segovia.

Esta Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de reparación general de los edificios del Instituto Provincial de Sanidad de Segovia.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Jefatura Provincial de Sanidad de Segovia y en las de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad en Madrid durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de Sanidad en Madrid dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos

que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro rizado que acredite su presentación.

La fianza provisional será de cuarenta y un mil doscientas veintitrés pesetas con dos céntimos (41.223,02 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de dos millones sesenta y un mil ciento cincuenta y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (2.061.151,34 pesetas).

Al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura pública de las mismas en la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Director general de Sanidad, Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el de la Gobernación, Asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquéllas, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución es de ocho meses. Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—El Secretario general, José Manuel Romay Beccaria.—8.135-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con destino al Instituto Nacional del Cáncer de Madrid.

Esta Dirección General, en virtud de autorización otorgada por Decreto de 30 de octubre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre siguiente, convoca concurso público para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con destino al Instituto Nacional del Cáncer, hasta un importe máximo de dos millones de pesetas, con sujeción al detalle figurado en el pliego de condiciones aprobado por el Ministerio de la Gobernación que se halla expuesto en el tablón de anuncios de dicho Centro directivo y que se facilitará en el mismo a quienes lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al en que se concluya la publicación del presente anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid.

La fianza provisional a constituir por los concursantes será de 40.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto previsto.

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Dirección General de Sanidad a las diez horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid serán de cuenta del adjudicatario.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de nacionalidad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en representación de, (o en nombre propio), enterado de las condiciones y requisitos

que se exigen para tomar parte en el concurso convocado por la Dirección General de Sanidad para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico con destino al Instituto Nacional del Cáncer de Madrid, se comprometo a la entrega del mismo en el precio, con sujeción estricta al pliego de condiciones establecido por el concurso y además a las que se detallan al dorso. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega:
Especificaciones del equipo:
Condiciones que como mejora de las señaladas en el pliego se ofrecen:

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, P. D., José Manuel Romay. 8.137-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de terrenos procedentes de la explanación del ferrocarril de Madrid a Aragón entre los puntos kilométricos 40,325 y 41,325 de la línea de Orusco a Auiñón, comprendidos dentro del término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Hasta las trece (13) horas del día en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, calle Agustín de Bethencourt, número 4, planta primera del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para optar a la subasta de los terrenos procedentes de la explanación del ferrocarril de Madrid a Aragón, entre los puntos kilométricos 40,325 y 41,325 de la línea de Orusco a Auiñón, comprendidos dentro del término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

El tipo para la subasta es de cuarenta y cinco mil pesetas (45.000 ptas.), y la fianza provisional para participar en la misma es de novecientas pesetas (900 pesetas).

El pliego de condiciones, modelo de proposición y plano parcelario de los terrenos se hallarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las referidas Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la mencionada Sección a las doce (12) horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—8.043-A.

Resolución de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado por la que se anuncia subasta de las obras de levante y acopio de sus materiales del ramal del Arenao y de San Pedro de Galdames, del ferrocarril de Castro-Urdiales a Traslaviña.

La Explotación de Ferrocarriles por el Estado, previa aprobación de la Dirección General de Transportes Terrestres, anuncia subasta para la adjudicación de las obras de levante y acopio de sus materiales del ramal del Arenao y de San Pedro de Galdames, del ferrocarril de Castro-Urdiales a Traslaviña.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo (Nuevos Ministerios), Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, durante los días laborables hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta o se presenten deficientemente reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de siete mil ochocientas sesenta pesetas (7.860 pesetas), y podrá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario. Se constituirá en la Caja General de Depósitos a disposición del ilustrísimo señor Director de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado, autorizándose no obstante a hacerlo en la propia Mesa de contratación, en metálico o mediante aval.

El presupuesto base fijado para estas obras es de trescientas noventa y dos mil novecientas ochenta y cinco pesetas (pesetas 392.985).

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas se verificará en la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado al siguiente día hábil de aquel en que termine el plazo de admisión de aquéllas, a las doce (12) horas.

El pliego de condiciones y el modelo de proposición estarán de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante el plazo fijado, en las oficinas centrales de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y en la del ferrocarril de Castro-Urdiales, a Traslaviña.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director.—8.060-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Ramal y depósito de Fortuna - estación elevadora - material eléctrico».

Se anuncia concurso para la adjudicación de la construcción por contrata de las obras comprendidas en el proyecto de Ramal y depósito de Fortuna-estación elevadora-material eléctrico, cuyo presupuesto de contrata asciende a 409.738,10 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas que expuesto al público puede ser examinado con los demás antecedentes por aquellas personas a quienes interese en el Negocio correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener copias a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 8.194,77 pesetas y las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se formularán con arreglo al modelo oficial que se inserta a continuación; debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado con la indicación de que contiene proposición para tomar parte en el concurso de que se trata, debiendo asimismo presentarse en otro sobre abierto el resguardo de la fianza en las formas permitidas por la legislación vigente.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al indicado como final del plazo para su recepción, ante el Tribunal correspondiente, en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, con asistencia de Notario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso de las obras de construcción del proyecto de Ramal y depósito de Fortuna-estación elevadora-material eléctricos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 18 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Director.—3.109-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Ramal y depósito de Fortuna-Conducción y obras de fábricas».

Se anuncia subasta para la adjudicación de la construcción por contrata de las obras comprendidas en el proyecto de Ramal y depósito de Fortuna-Conducción y obras de fábricas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.463.551,17 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas que expuesto al público puede ser examinado con los demás antecedentes por aquellas personas a quienes interese en el Negociado correspondiente de la Mancomunidad, así como obtener copias a su costa.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 49.271,03 pesetas y las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se formularán con arreglo al modelo oficial que se inserta a continuación, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo hasta las doce horas del día en que venza el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado con la indicación de que contiene proposición para tomar parte en la subasta de que se trata, debiendo asimismo presentarse en otro sobre abierto el resguardo de la fianza en las formas permitidas por la legislación vigente.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar a los doce horas del día hábil siguiente al indicado como final del plazo para su recepción ante el Tribunal correspondiente en las oficinas de esta Mancomunidad, Mayor, 1, Cartagena, con asistencia de Notario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción del «Ramal y depósito de Fortuna-Conducción y obras de fábricas», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposi-

ción en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y centimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 18 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Director.—3.109-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para el arriendo conjunto de diversos yacimientos de feldespatos blanco y rosa, situados dentro del Coto Minero Nacional Carbonell.

La Junta de Energía Nuclear (J. E. N.) convoca concurso público para el arriendo conjunto de diversos yacimientos de feldespatos blanco y rosa, situados dentro del Coto Minero Nacional Carbonell, creado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1952) y situado en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Producción mínima anual: 2.000 toneladas (dos mil) de feldespatos rosa y 500 toneladas (quinientas) de feldespatos blanco.

Canon mínimo sobre importe de la factura de venta del mineral libre de todo gasto o carga para la J. E. N.: Mineral procedente de escombrera: 6 por 100 (seis por ciento); mineral procedente de explotaciones mineras: 4 por 100 (cuatro por ciento).

Garantía provisional: 20.000 pesetas (veinte mil pesetas).

Garantía definitiva: 50.000 pesetas (cincuenta mil pesetas).

Duración del contrato: Diez años.

La apertura de las proposiciones se celebrará en las Oficinas Centrales de la Junta de Energía Nuclear, en Madrid, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se admitirán en las mencionadas oficinas centrales de la Junta de Energía Nuclear hasta una hora antes de la fijada para la apertura de las mismas, y habrán de ir acompañadas de los documentos que se fijan en el apartado correspondiente del pliego de condiciones.

Este pliego de condiciones generales, técnicas, económicas y legales estará a disposición de los concursantes en las oficinas centrales de la J. E. N. y en las existentes en el Coto Minero Nacional Carbonell.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de la entidad, constituida según la legislación vigente, acepta íntegramente el pliego de condiciones del concurso convocado por la Junta de Energía Nuclear para el arrendamiento de yacimientos y escombreras de feldespatos blanco y rosa, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1964, ofreciendo una producción mínima anual de:

Feldespatos blanco toneladas.

Feldespatos rosa toneladas.

Y un porcentaje sobre importe de factura libre de todo gasto o carga para la Junta de Energía Nuclear de:

Mineral procedente de escombreras por 100.

Mineral procedente de nueva explotación por 100.

Madrid, 18 de diciembre de 1964.—El Director administrativo.—7.125-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anula la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 10 de diciembre, referente a la construcción de un laboratorio, establo, henil y vivienda en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Tortosa (Tarragona).

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre actual, el anuncio para la subasta referente a la construcción de un laboratorio, establo, henil y vivienda en el Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Tortosa (Tarragona), procede anular la misma, debido a no haberse podido concertar lo relativo a la acometida de la energía eléctrica con la empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», de Barcelona, lo que impide el comienzo de dichas obras, y para lo cual, llegada la época oportuna, se anunciará nuevamente la citada subasta, mandándose publicar este anuncio para general conocimiento de quienes pudieran interesar.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director general, Francisco Polo.—3.141-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles, maquinaria de obras, chatarras (latón, plomo y aluminio) y material diverso.

Se celebrarán en esta Maestranza los días 12, 15, 19, 22 y 26 de enero próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, maquinaria de obras, chatarras (latón, plomo y aluminio) y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque del Servicio de Automóviles (Getafe), Parque de Obras de Aeropuertos (Barajas) y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 16 de diciembre de 1964. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—9.659-7.

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia subasta para la construcción de 60 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Salamanca, calles de Lastra, Norte y Fernando Rojas.

El Patronato de Casas del Ramo del Aire anuncia subasta de las obras de construcción de «Seenta viviendas de renta limitada grupo II, segunda categoría, en Salamanca, calles de Lastra, Norte y Fernando Rojas, expediente ON-2.460 (3.865)».

Presupuesto de contrata: Diez millones quinientas catorce mil ciento sesenta y dos pesetas con trece céntimos (pesetas 10.514.162,13).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses. Fianza provisional: Doscientas diez mil doscientas ochenta y tres pesetas con veinticuatro céntimos (210.283,24 pesetas).

Lugar y fecha de la subasta: En las oficinas del Patronato de Casas del Ramo del Aire en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2. 1.º a las doce horas del día veintiocho (28) de enero de 1965.

Admisión de solicitudes: En la Gerencia del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, 2, 1.º, de las nueve treinta a las trece horas, los días hábiles, y en propia mano, finalizando el plazo de admisión de proposiciones el día veintisiete (27) de enero próximo, a las trece horas.

Proyecto y documentación: El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que han de regir esta subasta y la ejecución de las

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas y urbanización en Osorno (Palencia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas y urbanización en Osorno (Palencia), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789/1962 y Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Cándido García Germán, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones trescientas veintitrés mil ciento cuarenta y ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (5.323.148,98 ptas.), y la fianza provisional, a ciento seis mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas (pesetas 106.463).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Palencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Palencia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Palencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—8.045-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta con carácter de urgencia para adjudicar las obras de «Construcción de pabellón cocina, comedor y vivienda del guarda para el campamento de «Santa María del Buen Aire», en El Escorial».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de las obras siguientes:

«Construcción de pabellón cocina, comedor y vivienda del guarda para el campamento de «Santa María del Buen Aire», en El Escorial», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuen-

trarán a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto hasta el día veintisiete (27) de enero próximo, de las nueve treinta a las trece horas y días hábiles, en las oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, 2, 1.º, y en la Delegación de dicho Patronato en Salamanca, Francisco Montejo, número 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—8.129-A.

trán a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Secretaría de la Junta Nacional Económica de la Delegación Nacional de Juventudes, sita en la calle José Ortega y Gasset número 71, planta séptima.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Nacional de Juventudes el día 31 de diciembre, a las diez horas de la mañana, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Nacional Económica, constituida al efecto.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Madrid 18 de diciembre de 1964.—El Secretario de la Junta Nacional Económica. 8.161-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de dicha capital.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Badajoz convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de dicha capital, por un importe de cuatrocientas cincuenta y cinco mil pesetas (pesetas 455.000).

Los pliegos de condiciones que regirán este concurso se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial, calle Cardenal Carvajal, número 2.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará al finalizar los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil.

Badajoz, 15 de diciembre de 1964.—El Delegado provincial, Emilio Antón Crespo.—7.989 bis-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia la admisión de proposiciones para tomar parte en el concurso de adquisición de dos camiones de cinco toneladas, de motor de gas-oil.

Hasta las catorce horas del día 27 de enero próximo se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en el concurso de adquisición de dos camiones de cinco toneladas, de motor de gas-oil, con cabina y equipados con basculante recoge-basuras, de tal forma que las tapas o compuertas de la caja sean desmontables a fin de poder utilizarlos para otros transportes.

El plazo de entrega de los camiones será de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones se presentarán con sujeción al modelo que al final se inserta en pliego cerrado y lacrado, acompañando cuantos escritos el interesado juzgue oportunos sobre las características de todo orden que reúnan los camiones que

ofrece, pero que habrán de reunir siempre las anteriormente expresadas. En sobre aparte se presentarán los documentos necesarios para tomar parte en el concurso y que son:

a) Carta de pago de constitución en Arcas Municipales de la garantía provisional, que será de doce mil pesetas.

b) Documento nacional de identidad o testimonio nota del mismo.

c) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación municipal.

d) El último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial.

e) Poder bastantado por Letrado de los Colegios de Madrid o Segovia, los que concurren en representación de una sociedad.

La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de los camiones adquiridos, según precio del licitador.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 28 de enero, efectuándose por la mesa la adjudicación provisional a la proposición que se estime más ventajosa teniendo en cuenta no sólo el precio de los vehículos, sino las características de todo orden que concurren en las ofertas.

Los interesados podrán examinar las demás condiciones del contrato en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra a su disposición el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir aquí. En lo no previsto en el mismo se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y del pliego de condiciones que han de regir para la adquisición mediante concurso público de dos camiones, se comprometo a facilitar dichos vehículos en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones del pliego.

Fecha y firma del proponente:
Proposición reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas.

El Espinar, 23 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Servando Hurtado.—8.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta del solar resultante de la demolición del mercado municipal de la calle Mármoles, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública la venta del solar resultante de la demolición del mercado municipal de la calle Mármoles, de esta ciudad, de propiedad municipal.

El tipo de licitación es de siete millones seiscientos setenta y ocho mil novecientos sesenta pesetas (7.678.960 pesetas), obligándose el adjudicatario del solar a la demolición del edificio del referido mercado, según consta por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria de 28 de noviembre del corriente año, como ampliación al pliego de condiciones, aprobado en sesión plenaria de 17 de junio del año en curso, sin derecho a indemnización ni abono de cantidad alguna por la indicada obligación de demoler el citado edificio, quedando, no obstante, en beneficio del adjudicatario el aprovechamiento de los materiales procedentes de la demolición.

La mejora habrá de hacerse por aumento del tipo de licitación señalado.

La fianza a establecer para optar a esta licitación será de trescientas siete mil ciento cincuenta y ocho pesetas con cuarenta céntimos (307.158,40 pesetas).

La expresada fianza subsistirá mientras tanto no queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones.

Para optar a la subasta, los licitadores que a ella acudan deberán depositar en la Caja Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la General de Depósitos la referida fianza, en metálico o en valores públicos cotizables en Bolsa, comprendiéndose en éstos las cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la

venta, en pública subasta del solar resultante de la demolición del mercado municipal de la calle Mármoles, de esta ciudad, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196..., se comprometo a la adquisición del solar a que se contrae la subasta por la cantidad de (en guarismos y en letras) pesetas, obligándose a la demolición del citado mercado y aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 16 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—8.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina.

El objeto de esta obra es la construcción de una piscina, según proyecto que obra en esta Secretaría y pliego de condiciones económicas por un precio base de 793.086,85 pesetas.

El plazo de ejecución es de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en esta Secretaría Municipal, negociado de Gobernación.

La garantía provisional es del 2 por 100, equivalente a 14.861,71 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

El modelo de proposición al que habrán de ajustarse los licitadores será el siguiente:

D., natural de, con domicilio en, mayor de edad, por sí o en representación de, lo cual acredita con ... (táchese lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la construcción de una piscina en el «Termet» del Ermitorio de Nuestra Señora la Virgen de Gracia, de este Municipio, se comprometo a realizar dichas obras con una baja de ... (indíquese el tanto por ciento sobre el precio base).—Villarreal, ... de ... de 1964.—Firma del proponente, rubricado.

El plazo para presentación de las plicas será el de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General de Entradas de Documentos de este Ilustre Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y en horas de nueve a catorce todos los días hábiles.

Transcurridos los veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio, al siguiente hábil tendrá lugar la apertura de las plicas a las trece treinta horas en el salón de actos de este Ilustre Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes.

Existe crédito suficiente en el presupuesto y no se necesita ninguna autorización superior para anunciar esta subasta.

Villarreal de los Infantes, 18 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José Ferrer.—8.094-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Amortizaciones de obligaciones canjeables

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 29 de diciembre, a las dieciocho horas, tendrá lugar, con carácter público, en el salón de actos de dicho Organismo (semesquina Padilla-General Pardiñas) el primer sorteo de las siguientes emisiones de obligaciones canjeables:

INI-RIBAGORZANA, primera emisión.
INI-RIBAGORZANA, segunda emisión.
INI-RIBAGORZANA, tercera emisión.
INI-ENDESA, primera emisión.
INI-CALVO SOTELO, primera emisión.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—8.151-A.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo del auxilio marítimo prestado el día 28 de noviembre de 1964 por el buque pesquero «Diego Alamo», de la matrícula de Almería, folio 1.619, al de igual clase «Maylá», de la matrícula de Melilla, folio 872.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de diciembre de 1964.—El Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—9.608-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin interés número 423 de entrada y 329 de registro, constituido por don Casimiro Marín Navarro, a disposición del Distrito Forestal de Cuenca, el 14 de noviembre de 1951, por 3.555,10 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de Cuenca, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no entregar el importe del mis-

mo sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Cuenca, 11 de diciembre de 1964.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.608-D.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Pedro Co Lasús, con domicilio en Zaragoza, calle Ramón y Cajal, 51, y en el cual no reside actualmente, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 18 de enero de 1965, a las once treinta horas para ver y fallar el expediente número 416/64, instruido por aprehensión y descubrimiento de lubricantes, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de diciembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.562-E.